

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

**NOTA 1 - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES**

La Sociedad se constituyó con fecha 14 de septiembre de 2009 ante Notario Andrés Rubio Flores. La sociedad se encuentra en proceso de inscripción ante la Superintendencia de Valores y Seguros para operar como Sociedad administradora General de fondos de acuerdo a la Ley N° 18.045. En consideración a ellos la Sociedad no ha iniciado sus operaciones comerciales al cierre del ejercicio 2009. Los presentes estados financieros han sido preparados solo para efectos de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Una vez inscrita la Sociedad, estará sujeta a normativa jurídica especial, contenida en la Ley de Valores, bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad tendrá como objetivo exclusivo la administración de Fondos Mutuos, de Fondos de Inversión regidos por la ley 18.815, de Fondos de Inversión de capital extranjero regido por la ley 18.657, de Fondos para la Vivienda regidos por la Ley 19.281 y cualquier otro tipo de fondos cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros, todo en los términos definidos en el artículo 220 de la Ley 18.45, como asimismo la administración de cualquier otro tipo de fondos que la legislación actual o futura autorice ejercer y la realización de las actividades complementarias que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

**NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

a) Periodo Contable:

Los estados financieros cubren el período comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2009.

b) Bases de Preparación:

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G., y con normas contables impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, de existir discrepancias, primarán las normas contables impartidas por la Superintendencia sobre las primeras.

d) Corrección Monetaria:

Los presentes estados financieros han sido actualizados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria, de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Chile, con el objeto de reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda experimentada en el ejercicio. De acuerdo a lo anterior, se han actualizado el patrimonio y de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor, que correspondió a un -0,5% para el período septiembre a diciembre del 2009.

d) Depósito a Plazo:

Corresponden a inversión en depósitos a plazo efectuadas en bancos, y se presentan a su valor de inversión más los respectivos intereses y reajustes devengados al cierre de cada ejercicio.

e) Estado de flujo de efectivo:

Para efectos de la preparación del estado de flujo de efectivo, bajo el método directo, de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico Nro. 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en la circular Nro. 1.312 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha considerado como efectivo equivalente el rubro inversiones en depósitos a plazo con vencimiento inferior a 90 días.

f) Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad no presenta provisión de impuesto a la renta, ya que al cierre del período no ha iniciado operaciones. Además, no existen diferencias temporarias que generen impuestos diferidos.

### NOTA 3 – PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se presentan en forma resumida en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 110, de fecha 01 de febrero de 2001, debido a que los Auditores Independientes han expresado una opinión sin ningún tipo de salvedades.

Los estados financieros completos individuales y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la entidad informante y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

Gabriel Mena Rozas  
Gerente General

Elizabeth Zúñiga Merlet  
Contador General

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra a disposición del público en las oficinas de la administración Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago y en la Superintendencia de Valores y Seguros